



NMSXXI - A

608852

**EL SUSCRITO VICARIO GENERAL
DE LA ARQUIDIOCESIS DE POPAYAN**

CERTIFICA:

Que en el libro de Matrimonios N° 7, folio 113, (Cód. III-009) de la Parroquia de "La Catedral" custodiado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Popayán, se encuentra inscrita la siguiente partida:

"SIMON HURTADO e ISABEL CAJIAO.- El veintiuno de febrero de mil ochocientos setenta y seis, yo el Pbro. Federico Arboleda con licencia del Parroco presencié el matrimonio y dijo la misa nupcial de Simon Hurtado e Isabel Cajiao: fueron padrinos, Leonidas Pardo y Gertrudis Pino. Lo firmo Guillermo Castro H Pbro."

Es fiel copia de su original, expedida en Popayán (Cauca) el once (11) de agosto del año dos mil veinte (2020)

Doy fe,

**Pbro. Libardo Emiro Bermeo Velasco
Vicario General**



608875

A - IXSMH



EL SUSCRITO VICARIO GENERAL
DE LA ARQUIDIOCESIS DE POPAYAN

CERTIFICA:

Que en el libro de Matrimonios N° 7, folio 113. (Cód. III-009) de la
Parroquia de "La Catedral" custodiado en el Archivo Histórico de la
Arquidiócesis de Popayán, se encuentra inscrita la siguiente partida:

ARQUIDIOCESIS DE POPAYAN
GOBIERNO ECLESIASTICO

Popayán, 12 de Agosto, 2020
 Certificamos que la firma precedente
 del Sr. Pbro. Libardo Emiro Bernal
 actual Vicario General
 es auténtica 

no de febrero de mil
docecientos setenta y cinco
del Párrafo primero del artículo
Hurtado e Ibañez

Es fiel copia de
de agosto del año dos mil veinte (2020)



Pbro. Libardo Emiro Bernal Velasco
Vicario General



 M

C.C. 1.130.946.082